

Tacna, 29 SET. 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 432 -2022-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA**

**SEÑORES (AS)**

**DIRECTORES(AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y BÁSICA ESPECIAL**

**Presente. -**

**ASUNTO : ORIENTACIONES PARA LA SEMANA DE GESTIÓN DEL 10 AL 14 DE OCTUBRE**

**REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 0586-2022-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA**

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRET ha remitido orientaciones sobre las acciones a desarrollar en la semana de gestión comprendida del 10 al 14 de octubre. Todo ello con la finalidad de que se planifiquen las actividades e insumos necesarios para promover el análisis y reflexión del avance de las metas instituciones; esto permitirá establecer las acciones y acuerdos para contribuir en la mejora de la calidad del servicio educativo y el logro de los aprendizajes de los estudiantes.

Las orientaciones contienen:

- Las acciones previas al IV bloque de semanas de gestión.
- Acciones durante el IV bloque de semanas de gestión
- Recomendaciones para la evaluación de la información de las actividades implementadas en la IE
- Matriz de seguimiento: a las metas anualizadas de los CGE 3,4 y 5 implementadas en la IE; de los comités de gestión escolar; del reglamento interno

En tal sentido, sírvase tomar las previsiones para la implementación de las orientaciones y la posterior remisión de las matrices de seguimiento a la UGEL, a través del formulario cuyo enlace de acceso es: <https://forms.gle/wBqR3e8M1gXC97Vz7>. El plazo para la remisión de la información vence el 26 de octubre del año en curso.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
TACNA

  
LIC. MARISOL ISABEL FLORES AROCUTIPA  
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

MIFA/J-AGP  
Adpc/eesc  
Ycmm/eep  
C.c. Archivo

## ORIENTACIONES PARA LA SEMANA DE GESTIÓN EN IIEE Y PROGRAMAS DE EBR Y EBE – IV BLOQUE

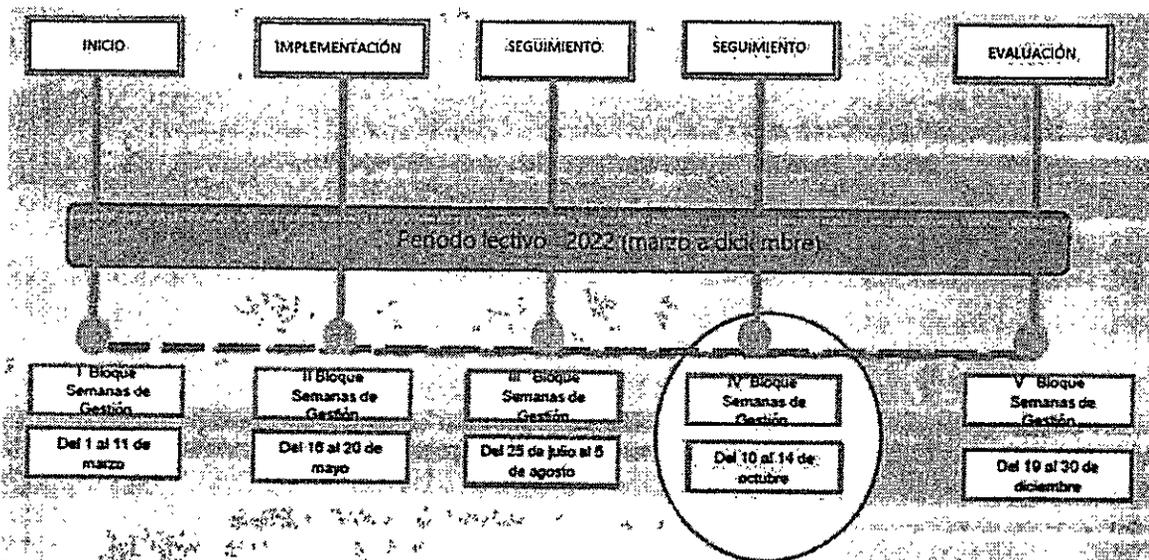
### I. FINALIDAD

Las semanas de gestión tienen por objetivo garantizar que el trabajo del personal se dedique en ese tiempo de forma exclusiva a:

- Identificar los avances y oportunidades de mejora respecto de la dimensión estratégica, pedagógica, administrativa y comunitaria de la IE; red educativa o programa educativo con base en evidencias producidas por las/los docentes.
- Contribuir en la calidad del servicio educativo para el logro de aprendizajes de las y los estudiantes a través del trabajo conjunto de todo el personal de la IE.

### II. SEMANAS DE GESTIÓN – IV BLOQUE

El IV bloque de las semanas de gestión, que comprende del 10 al 14 de octubre, corresponde al momento de seguimiento, que permite identificar los avances y oportunidades de mejora en la institución o programa educativo, para contribuir a la calidad del servicio educativo.



### III. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN LA SEMANA DE GESTIÓN EN LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

#### 3.1 Acciones previas al IV bloque de semanas de gestión

- Organizar un cronograma de actividades detallados para los cinco días, con la participación del Comité de Gestión de Condiciones Operativas.
- Implementar un instrumento para registrar y procesar información del avance de metas de las actividades planificadas en la IE; los resultados se pueden socializar el primer día de la semana de gestión con la finalidad que todos se informen, puedan reflexionar y establecer acciones de mejora. El análisis de actividades de la IE está referido a los siguientes aspectos:
  - Evaluación del avance de metas anualizadas CGE del Plan Anual de Trabajo
  - Evaluación de las actividades de los comités de Gestión Escolar implementadas en la IE.
  - Evaluación de las actividades implementadas del Reglamento Interno de la IE.
  - Evaluación y reajuste de estrategias para atender a las y los estudiantes en situación de riesgo académico y/o con necesidades educativas especiales.
  - Evaluación de la calidad de la convivencia escolar y del bienestar estudiantil.

Se adjunta propuesta de matriz en el anexo 1, al respecto se debe precisar que la matriz es un instrumento que orienta el seguimiento y procesamiento de información. Las IE pueden realizar las adecuaciones que estimen conveniente.

- Dar a conocer a los participantes las actividades con anterioridad y enviar o solicitar los materiales, con tiempo a fin de que se prepare los insumos necesarios para desarrollar las actividades planificadas de manera ordenada y oportuna respetando los tiempos asignados.
- Comprometer o solicitar apoyo a algunos docentes de acuerdo a sus fortalezas para que se hagan cargo de ciertas actividades planificadas.

### **3.2 Acciones durante el IV bloque de semanas de gestión**

- La primera reunión general servirá para dar a conocer las actividades de la semana y elegir a los responsables por actividad.
- En la primera reunión es conveniente socializar los resultados del avance de metas de las actividades planificadas de la IE (resultados sistematizados en una matriz), a fin de realizar un balance y reajuste, así como determinar las actividades necesarias que se deben incluir.
- Desarrollar actividades específicas con los docentes por nivel, ciclo, grado, edad o área, a través del trabajo colegiado sobre todo en lo referido a programación curricular. Analizar la implementación y ajuste de estrategias para atender a las y los estudiantes en situación de riesgo académico y/o con necesidades educativas especiales con base en los resultados de la evaluación de los aprendizajes, intercambiar experiencias y programar las acciones para los siguientes meses.
- Desarrollar una reunión de cierre con todos los miembros de la IE con el propósito de compartir los logros y la evaluación de las tareas realizadas.

### **3.3 Recomendaciones para la evaluación de la información de las actividades implementadas en la IE**

- Recordar que el seguimiento y la evaluación son procesos que permiten obtener información para la toma de decisiones oportunas que permitan mejorar las actividades relacionadas a los CGE, PAT y la implementación de las funciones de los Comités de Gestión Escolar.
- La comunidad educativa debe estar involucrada en los procesos de seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas en la IE.
- Continuar con el monitoreo a las actividades que se desarrollan en la IE para constatar si cumplen con las metas/productos establecidos o requiere ajuste o mejora.
- Emplear una matriz para analizar, procesar y evaluar la información de las actividades implementadas en la IE.
- La difusión de los resultados puede realizarse en un día de plenario, en el cuarto bloque de las semanas de gestión o a través de los canales de comunicación que emplee la IE.
- La información y evidencias de las acciones ejecutadas en las semanas de gestión pueden ser solicitadas por la DRET y UGEL en los monitoreos a las IE y programas.

**ANEXO 1**  
**SEMANA DE GESTIÓN DEL 10 AL 14 DE OCTUBRE DEL 2022 EN IIEE Y PROGRAMAS DE EBR Y EBE**  
**PROPUESTA DE MATRIZ DE SEGUIMIENTO**

**Seguimiento a metas anualizadas CGE 3, 4 y 5 implementadas en la IE**

		Sistematización de la información					
Responsables	Prácticas de Gestión	Metas anualizadas	Fecha de ejecución	Informe del equipo de trabajo / evidencias	Instrumento empleado para el monitoreo de los procesos y actividades previstas	Observaciones / recomendaciones con relación a las metas establecidas para el año lectivo	Actividades no implementadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director/ Equipo directivo</li> <li>▪ Comité de Gestión de Condiciones Operativas</li> </ul>	<p><b>CGE 3</b> Gestión oportuna y sin condicionamiento de la matrícula.</p>	<p>Realizar 2 campañas de difusión y sensibilización a la Comunidad Educativa para la matrícula oportuna.</p>		<p>Informe Actas de coordinación Registro fotográfico Comunicados</p>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director/Equipo directivo</li> <li>▪ Docentes</li> <li>▪ Comité de Gestión Pedagógica</li> </ul>	<p><b>CGE 4:</b> Generación de espacios de trabajo colegiado y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de los estudiantes.</p>	<p>Realizar las reuniones de trabajo colaborativo en las comunidades de aprendizaje Profesional, una vez cada 2 meses</p>		<p>Informe Planificación del CAP Listas de asistencia Informes Registro fotográfico</p>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Equipo directivo</li> <li>▪ Comité de Gestión del Bienestar</li> <li>▪ Docentes</li> </ul>	<p><b>CGE 5</b> Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE.</p>	<p>Elaborar, concertar y difundir las normas de convivencia de la IE</p>		<p>Informes Registro fotográfico Reglamento interno de IE reajustado</p>			

### Comités de Gestión Escolar: seguimiento a las actividades implementadas en la IE

Sistematización de la información							
Comité	Función	Actividades	Fecha de ejecución	Informe del equipo de trabajo / evidencias	Instrumento empleado para el monitoreo de los procesos y actividades previstas	Observaciones /recomendaciones con relación a las metas establecidas para el año lectivo	Actividades no implementadas
Comité de Gestión de Condiciones Operativas	Actualización de los instrumentos de gestión de la institución educativa						
	Recepción, registro, almacenamiento, distribución de materiales o recursos educativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recepción de recursos y materiales educativos.</li> <li>Almacenamiento de recursos y materiales educativos.</li> <li>Entrega de recursos y materiales educativos a las y los estudiantes y docentes</li> <li>Redistribución de recursos y materiales educativos</li> <li>Inventario de recursos y materiales educativos.</li> <li>Registro ordenado de las fechas y cantidades de recepción de materiales.</li> <li>Realizar el inventario de los recursos educativos con los que cuenta la IE.</li> <li>Realizar la conservación de los recursos educativo</li> <li>Reportar el inventario en caso se requiera, a las instancias correspondientes.</li> <li>Registro de recursos y material educativo.</li> </ul>		<p>Informes</p> <p>Actas de recepción</p> <p>Pecosa</p> <p>Registro fotográfico</p> <p>Comunicados</p> <p>Inventario</p>			
	Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al						

Comité de Gestión Pedagógica	Compromiso de Gestión Escolar	<p>Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo a orientar la gestión de la IE al logro de los aprendizajes previstos en el CNEB.</p> <p>Uso pedagógico de los recursos y materiales educativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar a la comunidad educativa sobre el compromiso de uso pedagógico de los materiales.</li> <li>• Coordinar y capacitar a las/las docentes sobre la distribución y uso pedagógico de los materiales y recursos educativos.</li> <li>• Coordinar y capacitar a las/las integrantes de la comunidad educativa sobre el uso de los materiales, recursos y entornos educativos</li> <li>• Orientar el análisis y reflexión sobre los materiales, recursos y entornos educativos para su identificación y selección.</li> <li>• Adaptar los materiales, recursos y entornos educativos seleccionados para su aprovechamiento en el proceso de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Hacer seguimiento de las adaptaciones curriculares necesarias de los recursos, materiales y entornos educativos.</li> <li>• Retroalimentar a las/las integrantes de la comunidad educativa sobre el uso de los materiales, recursos y entornos educativos.</li> <li>• Verificar que los recursos cuenten con contenidos referidos a temas de bienestar emocional, de salud mental, de alfabetización digital, alineados al CNEB.</li> </ul>	<p>Informes Actas de reunión, CAP Registro fotográfico Comunicados Materiales y recursos modificados</p>		
------------------------------	-------------------------------	---	---	--	--	--

Comité de Gestión del Bienestar	<p>Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al Compromiso de Gestión Escolar 4.</p> <p>Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo a una gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.</p>						
<p>Reuniones de trabajo colegiado y grupos de interaprendizaje para planificar, implementar y evaluar las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar de acciones prevención de la violencia escolar y de otras situaciones de vulneración de derechos:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de sensibilización</li> <li>- Actividades de promoción y difusión de información                 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacios de reflexión</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• Ejecutar actividades en torno a la prevención de la violencia que involucre a la comunidad educativa y población en general:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades lúdicas</li> <li>- Actividades culturales</li> <li>- Actividades deportivas</li> <li>- Actividades artísticas.</li> </ul> </li> </ul>	<p>Informes Actas de reunión de trabajo Registro fotográfico Comunicados Materiales y recursos Invitaciones Banner Dípticos, trípticos</p>					
<p>Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al Compromiso de Gestión Escolar 5.</p>							